

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
EN LA  
COMUNITAT VALENCIANA  
DE  
ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

---



**País  
Valencià**



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL**

**GABINETE TÉCNICO**

# Contenido

---

PRESENTACIÓN .....	2
NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2015 .....	3
1.-DATOS DEL MINISTERIO DE EMPLEO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2015 .....	4
2.- DATOS DEL REGISTRO DE CONVENIOS.....	6
3.- CLÁUSULAS .....	10
4.-ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PENDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015. ....	26
5.- REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	29
6.- INAPLICACIÓN DE CONVENIOS .....	30
7.-CONCLUSIONES.....	31
VALORACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA FEDERACIÓN MCA-PV PARA EL AÑO 2015.....	33

## PRESENTACIÓN

---

El documento que os presentamos supone el compendio de la negociación colectiva para el año 2015 en el País Valenciano en donde se refleja el progresivo desbloqueo de convenios colectivos y de su cobertura afectando a 402.971 trabajadores y trabajadoras, una cifra que casi dobla la de trabajadores y trabajadoras cubiertos en el año 2014 ,ello se debe entre otros, al acuerdo suscrito en el ámbito de la Comisión de seguimiento del II AENC en mayo de 2013, sobre todo para los de ámbito superior a la empresa que son los que mayor rango de cobertura disponen al ser convenios de eficacia general.

No obstante lo anterior y aunque las cláusulas salariales están en línea con negociado en el III AENC, la moderación salarial es la tónica vigente y, sobre todo teniendo en cuenta que en las estadísticas no vienen reflejadas las inaplicaciones de convenio por parte de las empresas, lo que supone de merma de las prestaciones sociales y viene a aumentar la desigualdad.

En el documento viene reflejadas la principales cláusulas desagregadas por provincias, así como un apartado sobre la negociación pendiente al mes de diciembre de 2015

Asimismo se adjunta una interesante valoración para este periodo de los convenios de eficacia general negociados en el sector metal, industria y afines por parte del secretario General de la MCA-UGT/PV.

Gonzalo Pino

Secretario General UGT-PV

Marisa Baena

Secretaria de Acción Sindical UGT-PV

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA ENERO-DICIEMBRE DE 2015

---

En primer lugar hay que reseñar que los datos de que disponemos procedentes del Ministerio de Trabajo, aunque aportan la totalidad de convenios con efectos económicos en el periodo de referencia, tan solo nos permite conocer el total de trabajadores afectados y el incremento salarial, sin entrar en más detalle.

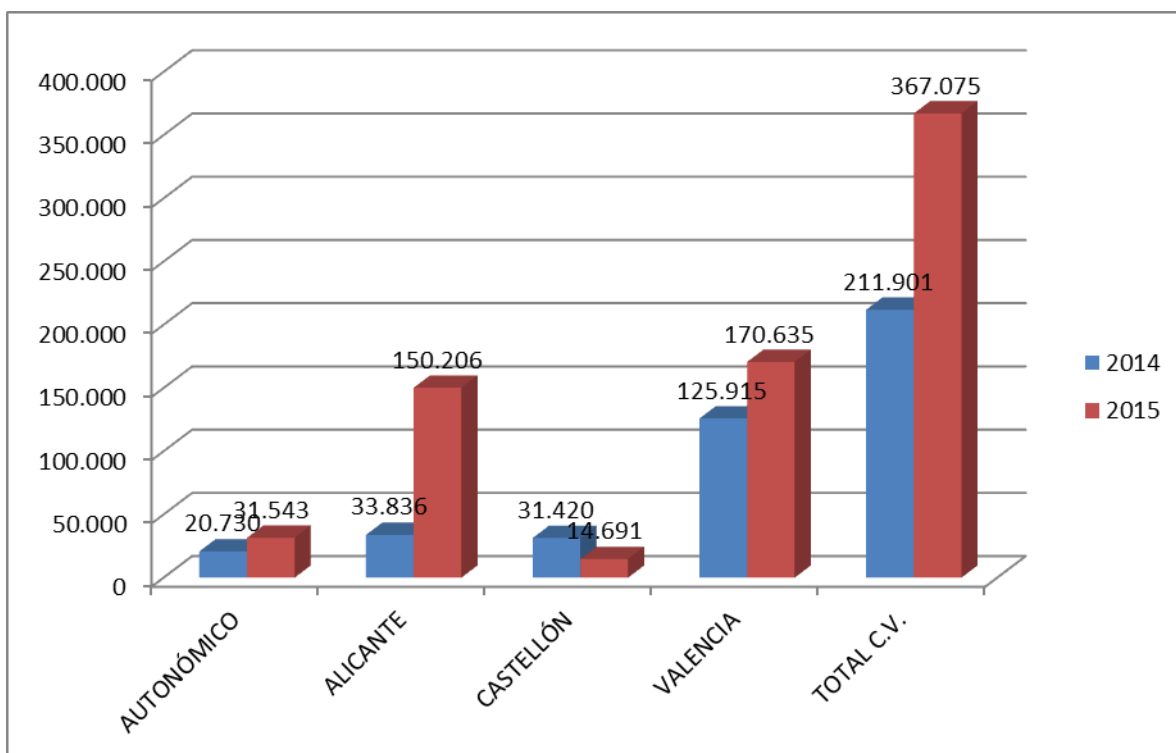
Por tanto, para poder obtener datos con un mayor nivel de desagregación accedemos al registro de convenios, que nos permite obtener una muestra significativa de los convenios firmados y registrados, para un análisis más detallado.

## 1.-DATOS DEL MINISTERIO DE EMPLEO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2015

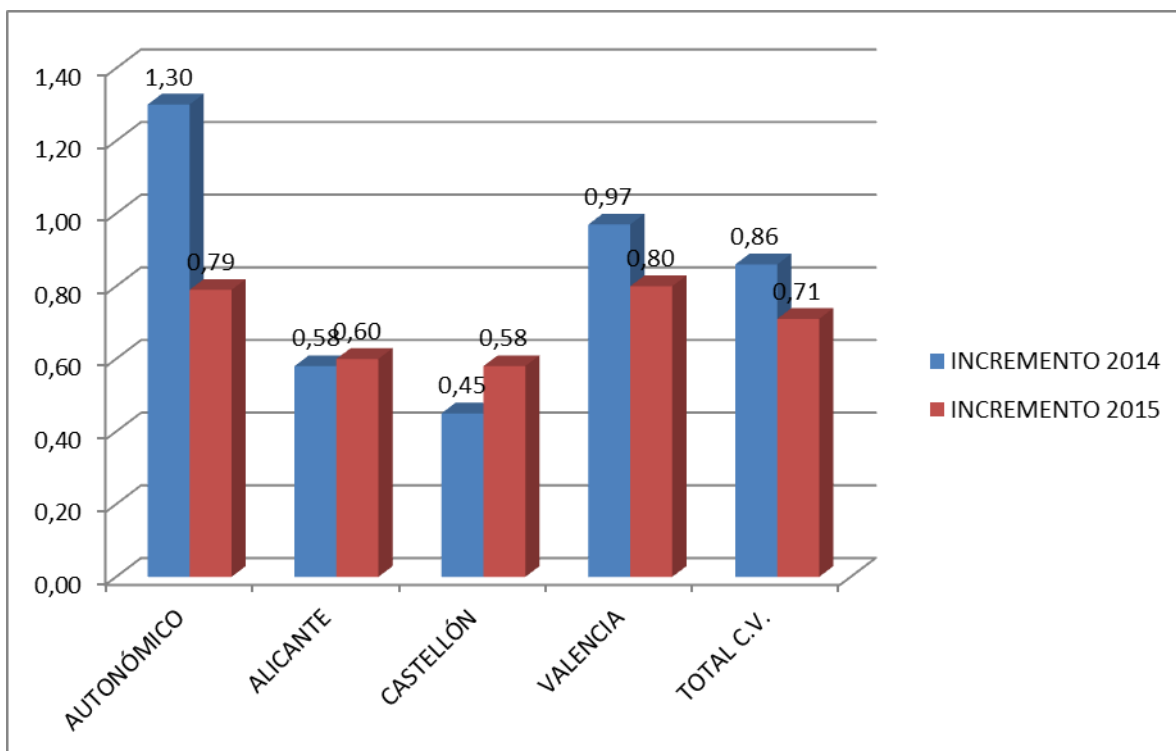
En primer lugar, reseñaremos brevemente, los datos que ofrece el Ministerio que son escasos, pero dan la imagen total de la negociación colectiva, en el periodo de referencia.

Según estos datos, correspondientes al acumulado enero-diciembre de 2015, se han registrado un total de 187 convenios en la Comunidad Valenciana, con efectos económicos en el 2015, afectando a 367.075 trabajadores. En el 2014, los trabajadores afectados fueron 211.911.

### EVOLUCIÓN TRABAJADORES POR ÁMBITO TERRITORIAL 2014-2015. DATOS MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.



El Incremento Salarial medio ponderado hasta diciembre es del 0,71%. En el año 2014, el incremento registrado fue del 0,86%, si bien, hay que tener en cuenta, que los datos de cada ejercicio se cierran año y medio después, por lo que siguen siendo provisionales.

**INCREMENTO SALARIAL MEDIO PONDERADO POR ÁMBITO TERRITORIAL  
2014-2015. DATOS MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

## 2.- DATOS DEL REGISTRO DE CONVENIOS

Los datos obtenidos del registro de convenios, que recogen los firmados en el periodo de referencia, en este caso hasta diciembre de 2015, nos permiten una mayor desagregación de las variables.

Según datos obtenidos de dicho registro y como se observa, en el siguiente cuadro, hasta el mes de diciembre de 2015, se habían firmado un total de 149 convenios, que afectaban a 402.971 trabajadores.

El incremento salarial medio ponderado se situaba en el 0,74%, en dicho periodo.

Ámbito	Total Comunidad Valenciana		
	Conv. Empresa	Conv. Sector	Total convenios
Convenios	103	46	149
Trabajadores	14.852	388.119	402.971
Incremento	0,59	0,74	0,74

Los convenios de empresa registrados hasta el mes de diciembre, son un total de 103 afectando a 14.852 trabajadores, con un incremento salarial medio del 0,59%.

Los convenios de ámbito superior son un total de 46, afectando a 388.119 trabajadores, con un aumento salarial del 0,74%. El número de empresas afectadas fue de 65.078.

Por ámbito territorial de negociación, los resultados son los siguientes:

1.- Se han firmado **13 convenios de ámbito autonómico**, afectando a 114.259 trabajadores, con un incremento salarial del 0,57%.

Por tipo de convenio, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Ámbito	Autonómico		
	Conv. Empresa	Conv. Sector	Total convenios
Total Convenios	4	9	13
Trabajadores	1.684	112.575	114.259
Incremento	0,15	0,57	0,57

2.- En la provincia de **Alicante**, se registran 49 convenios, afectando a 109.044 trabajadores, con un incremento salarial del 0,81%.

Por tipo de convenio, los resultados son:

Ámbito	Alicante		
	Conv. Empresa	Conv. Sector	Total Convenios
Total Convenios	32	17	49
Trabajadores	3.745	105.299	109.044
Incremento	0,59	0,82	0,81

3.- En la provincia de **Castellón**, se firman 32 convenios, con un incremento del 0,61% y afectando a 22.001 trabajadores.

Ámbito	Castellón		
	Conv. Empresa	Conv. Sector	Total Convenios
Total Convenios	27	5	32
Trabajadores	4.113	17.888	22.001
Incremento	0,81	0,56	0,61

4.- Por último, en la provincia de **Valencia**, se registran un total de 55 convenios, afectando a 157.667 trabajadores, con un incremento salarial del 0,82%.

Ámbito	Valencia		
	Conv. Empresa	Conv. Sector	Total Convenios
Total Convenios	40	15	55
Trabajadores	5.310	152.357	157.667
Incremento	0,57	0,83	0,82

Respecto a los datos de jornada, podemos estimar la jornada media anual, en aquellos convenios en que aparece este dato, obteniendo los siguientes resultados, hasta el mes de diciembre de 2015, por ámbito territorial:

AUTONÓMICO	1.774,61
ALICANTE	1.769,43
CASTELLÓN	1.754,19
VALENCIA	1.756,44
TOTAL COMUNIDAD	1.763,90

La jornada media anual se mueve en una horquilla que va desde las 1.754,19 horas en los convenios de ámbito de la provincia de Castellón, hasta las 1.774,61 horas de los convenios de ámbito autonómico.



**CONVENIOS NUEVOS Y REVISADOS****CONVENIOS NUEVOS**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	INCREMENTO
AUTONÓMICO SECTOR	3	17.135	0,90
AUTÓNOMO EMPRESA	1	123	0,50
TOTAL AUTONÓMICO	4	17.258	0,89
ALICANTE SECTOR	8	29.762	0,30
ALICANTE EMPRESA	18	1.488	0,46
TOTAL ALICANTE	26	31.250	0,31
CASTELLÓN SECTOR	4	10.642	0,53
CASTELLÓN EMPRESA	14	1.887	0,72
TOTAL CASTELLÓN	18	12.529	0,56
VALENCIA SECTOR	10	116.847	0,86
VALENCIA EMPRESA	24	3.966	0,43
TOTAL VALENCIA	34	120.813	0,85
TOTAL SECTOR	25	174.386	0,75
TOTAL EMPRESA	57	7.464	0,51
TOTAL C.V.	82	181.850	0,74

Por año de inicio de efectos económicos (2015), según vemos en el anterior cuadro se registran un total de 82 convenios, que afectan a 181.850 trabajadores, con un incremento salarial del 0,74%.

**CONVENIOS REVISADOS**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	INCREMENTO
AUTONÓMICO SECTOR	6	95.440	0,50
AUTÓNOMO EMPRESA	3	1.551	0,12
TOTAL AUTONÓMICO	9	97.001	0,49
ALICANTE SECTOR	9	75.537	1,03
ALICANTE EMPRESA	14	2.257	0,70
TOTAL ALICANTE	23	77.794	1,02
CASTELLÓN SECTOR	1	7.246	0,60
CASTELLÓN EMPRESA	13	2.226	0,88
TOTAL CASTELLÓN	14	9.472	0,67
VALENCIA SECTOR	5	35.510	0,73
VALENCIA EMPRESA	16	1.344	0,99
TOTAL VALENCIA	21	36.854	0,74
TOTAL SECTOR	21	213.733	0,73
TOTAL EMPRESA	46	7.388	0,68
TOTAL C.V.	67	221.121	0,73

Por lo que respecta a los convenios revisados, se registran un total de 67, afectando a 221.121 trabajadores, y con un incremento salarial medio ponderado del 0,73%, prácticamente el mismo que el de los convenios nuevos.

### 3.- CLÁUSULAS

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

#### CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Sector	17	59.404	15,31
Convenios Empresa	47	6.978	46,98
<b>Total Convenios</b>	<b>64</b>	<b>66.382</b>	<b>16,47</b>

Con datos hasta diciembre de 2015, el número de convenios que incluye cláusula de garantía salarial es de 64, lo que supone el 42,95% del total registrado, protegiendo a 66.382 trabajadores, lo que supone el 16,47% del total de trabajadores con convenio a dicha fecha.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

CONVENIOS	GARANTÍA SALARIAL	
	CONVENIOS	TRABAJADORES
COMUNIDAD SECTOR	3	1.590
COMUNIDAD EMPRESA	2	811
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2.401</b>
ALICANTE SECTOR	3	4.338
ALICANTE EMPRESA	20	2.513
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>6.851</b>
CASTELLÓN SECTOR	3	10.190
CASTELLÓN EMPRESA	9	814
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>11.044</b>
VALENCIA SECTOR	8	43.286
VALENCIA EMPRESA	16	2.800
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>46.086</b>

## **IPC**

Con respecto a la evolución del IPC, una vez cerrado el año 2015, se constata que los precios se han mantenido contantes, es decir, no se ha registrado un aumento de los precios, en dicho ejercicio. De esta forma, no se producen pérdidas de poder adquisitivo, en aquellos convenios sin revisión. Si bien, hay que tener en cuenta, que estos datos no incluyen las inaplicaciones salariales.

Además, no podemos olvidar, que las políticas llevadas a cabo, han mermado la cuantía salarial, han devaluado las prestaciones sociales (desempleo, pensiones, dependencia, etc), y han ahondado en la precariedad, la desigualdad y los niveles de pobreza, por lo que, urge cambios en los objetivos y las prioridades de la política económica, que afronten el principal problema de la economía española y por tanto, valenciana, como es el elevado nivel de desempleo, con todas sus características negativas: parados de larga duración, parados sin cobertura y trabajadores precarios, que además, ven mermadas sus expectativas de futuro.

## **CONVENIOS CON REVISIÓN SALARIAL**

Analizando con más detalle, los convenios que incluyen cláusula, podemos obtener los siguientes cuadros, en donde se establecen, los convenios registrados, según el incremento salarial medio ponderado.

Se recogen un total de 64 convenios con revisión, que afectan a 66.382 trabajadores.

Se observa que la mayor parte de los convenios recogen un incremento superior al 0,5% y hasta el 1%, inclusive, que afecta a 51.335 trabajadores.

Sin aumento, se recogen un total de 26 convenios, que afectan a 6.133 trabajadores. Si bien, la cláusula de garantía (según el mecanismo pactado) les permitiría mantener o incrementar el poder adquisitivo.

	0		>0-0,5%		>0,5% -1%	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
CDAD. SECTOR	-	-	1	40	2	1.550
CDAD. EMPRESA	2	811	-	-	-	-
TOTAL CDAD.	2	811	1	40	2	1.550
ALIC. SECTOR	1	1.538	-	-	2	2.800
ALIC. EMPRESA	10	1.077	-	-	5	567
TOTAL ALICANTE	11	2.615	-	-	7	3.367
CAST.SECTOR	-	-	2	7.190	1	3.000
CAST. EMPRESA	5	295	1	24	2	34
TOTAL CAST.	5	295	3	7.214	3	3.034
VAL. SECTOR	1	1.000	-	-	7	42.286
VAL. EMPRESA	7	1.412	2	78	5	1.098
TOTAL VAL.	8	2.412	2	78	12	43.384
TOTAL SECTOR	2	2.538	3	7.230	12	49.636
TOTAL EMPRESA	24	3.595	3	102	12	1.699
TOTAL	26	6.133	6	7.332	24	51.335

	>1%-1,5%		>1,5%-2%		>2%	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
CDAD. SECTOR	-	-	-	-	-	-
CDAD. EMPRESA	-	-	-	-	-	-
TOTAL CDAD.	-	-	-	-	-	-
ALIC. SECTOR	-	-	-	-	-	-
ALIC. EMPRESA	2	420	3	449	-	-
TOTAL ALICANTE	2	420	3	449	-	-
CAST.SECTOR	-	-	-	-	-	-
CAST. EMPRESA	-	-	-	-	1	501
TOTAL CAST.	-	-	-	-	1	501
VAL. SECTOR	-	-	-	-	-	-
VAL. EMPRESA	-	-	-	-	2	212
TOTAL VAL.	-	-	-	-	2	212
TOTAL SECTOR	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMPRESA	2	420	3	449	3	713
TOTAL	2	420	3	449	3	713

**CONVENIOS SIN REVISIÓN SALARIAL**

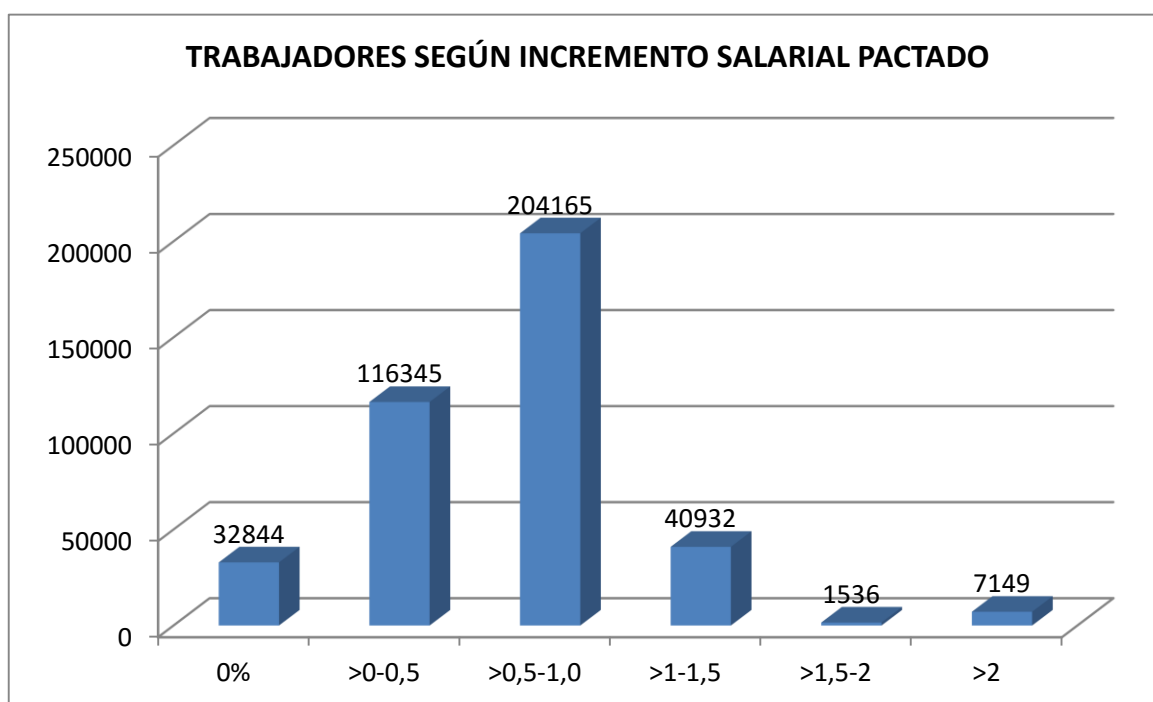
Si vemos los convenios sin revisión según el siguiente cuadro, ascienden a 85 convenios, afectando a 336.589 trabajadores. Con una congelación salarial, y por tanto, sólo si los precios hubieran aumentado, perderían poder adquisitivo, se registra 28 convenios, que afectan a 26.711 trabajadores, el 6,62% del total de trabajadores con convenio.

	0		>0-0,5%		>0,5% -1%	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
CDAD. SECTOR	1	4.000	3	102.185	1	2.000
CDAD. EMPRESA	-	-	2	873	-	-
TOTAL CDAD.	1	4.000	5	103.058	1	2.000
ALIC. SECTOR	2	17.500	2	4.629	6	43.588
ALIC. EMPRESA	6	486	2	24	3	595
TOTAL ALICANTE	8	17.986	4	4.653	9	44.183
CAST.SECTOR	-	-	-	-	2	7.698
CAST. EMPRESA	6	849	5	752	4	1.160
TOTAL CAST.	6	849	5	752	6	8.858
VAL. SECTOR	1	2.700	1	510	3	97.061
VAL. EMPRESA	12	1.176	1	40	6	728
TOTAL VAL.	13	3.876	2	550	9	97.789
TOTAL SECTOR	4	24.200	6	107.324	12	150.347
TOTAL EMPRESA	24	2.511	10	1.689	13	2.483
TOTAL	28	26.711	16	109.013	25	152.830

	>1%-1,5%		>1,5%-2%		>2%	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
CDAD. SECTOR	1	2.800	-	-	-	-
CDAD. EMPRESA	-	-	-	-	-	-
TOTAL CDAD.	1	2.800	-	-	-	-
ALIC. SECTOR	3	34.602	1	642	-	-
ALIC. EMPRESA	-	-	1	127	-	-
TOTAL ALICANTE	3	34.602	1	127	-	-
CAST.SECTOR	-	-	-	-	-	-
CAST. EMPRESA	1	310	-	-	2	188
TOTAL CAST.	1	310	-	-	2	188
VAL. SECTOR	1	2.800	-	-	1	6.000
VAL. EMPRESA	-	-	3	318	2	248
TOTAL VAL.	1	2.800	3	318	3	6.248
TOTAL SECTOR	5	40.202	1	642	1	6.000
TOTAL EMPRESA	1	310	4	445	4	436
TOTAL	6	40.512	5	1.087	5	6.436

En el siguiente gráfico observamos, como del total de trabajadores (con o sin revisión salarial), la mayor parte se encuentra en la franja con un aumento salarial superior al 0,5% e inferior al 1%, en la línea del Acuerdo para la Negociación Colectiva y el Empleo, fruto del diálogo social. Son un total de 204.165 trabajadores, el 50,66%, es decir, algo más de la mitad de los registrados.

Con congelación salarial, se registran un total de 32.844 trabajadores, lo que representa el 8,15% del total registrado. Si bien, hay que recordar que en la estadística no se reflejan los efectos de las inaplicaciones de convenio.





**CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total de trabajadores cada ámbito
Convenios Sector	33	363.291	93,60
Convenios Empresa	65	11.200	75,41
<b>Total Convenios</b>	<b>98</b>	<b>374.491</b>	<b>92,93</b>

Las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 98 convenios, afectando a 374.491 trabajadores, lo que supone un elevado 92,93% del total de trabajadores con convenio hasta diciembre de 2015.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	EMPLEO Y CONTRATACIÓN	
	CONVENIOS	TRABAJADORES
COMUNIDAD SECTOR	8	111.975
COMUNIDAD EMPRESA	4	1.684
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>113.659</b>
ALICANTE SECTOR	10	87.909
ALICANTE EMPRESA	23	2.995
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>90.904</b>
CASTELLÓN SECTOR	3	14.436
CASTELLÓN EMPRESA	16	3.468
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>17.904</b>
VALENCIA SECTOR	12	148.971
VALENCIA EMPRESA	22	3.053
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>152.024</b>

**CLÁUSULAS SOBRE COMPLEMENTOS DE OTRAS PRESTACIONES SOCIALES**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total de trabajadores cada ámbito
Convenios Sector	40	294.027	75,76
Convenios Empresa	68	11.263	75,83
<b>Total Convenios</b>	<b>108</b>	<b>305.290</b>	<b>75,76</b>

Las cláusulas sobre complementos de otras prestaciones sociales afectan al 75,76% del total de trabajadores, y se incluyen en el 72,48% de los convenios registrados.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>COMPLEMENTO OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	7	24.575
COMUNIDAD EMPRESA	1	725
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>25.300</b>
ALICANTE SECTOR	16	103.299
ALICANTE EMPRESA	22	3.147
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>106.446</b>
CASTELLÓN SECTOR	3	14.436
CASTELLÓN EMPRESA	12	2.530
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>16.966</b>
VALENCIA SECTOR	14	151.717
VALENCIA EMPRESA	33	4.861
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>156.578</b>

### CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total de trabajadores cada ámbito</b>
Convenios Sector	15	149.979	38,64
Convenios Empresa	35	6.911	46,53
<b>Total Convenios</b>	<b>50</b>	<b>156.890</b>	<b>38,93</b>

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 50 convenios, afectando a 156.890 trabajadores, lo que representa el 38,93% del total de trabajadores.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	6	71.025
COMUNIDAD EMPRESA	1	725
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>71.750</b>
ALICANTE SECTOR	5	66.162
ALICANTE EMPRESA	13	2.183
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>68.345</b>

CASTELLÓN SECTOR	1	7.246
CASTELLÓN EMPRESA	7	1.453
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8.699</b>
VALENCIA SECTOR	3	5.546
VALENCIA EMPRESA	14	2.550
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>8.096</b>

### CLÁUSULAS SOBRE HORAS EXTRA

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total de trabajadores cada ámbito
Convenios Sector	35	322.536	83,10
Convenios Empresa	81	12.088	81,39
<b>Total Convenios</b>	<b>116</b>	<b>334.097</b>	<b>82,91</b>

La cláusula sobre horas extra se recoge en gran parte de los convenios, y afecta a 334.097 trabajadores, lo que supone el 82,91% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	HORAS EXTRA	
	CONVENIOS	TRABAJADORES
COMUNIDAD SECTOR	8	64.575
COMUNIDAD EMPRESA	3	1.561
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>66.136</b>
ALICANTE SECTOR	11	95.166
ALICANTE EMPRESA	26	3.136
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>98.302</b>
CASTELLÓN SECTOR	4	14.888
CASTELLÓN EMPRESA	20	3.481
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>18.369</b>
VALENCIA SECTOR	12	147.957
VALENCIA EMPRESA	32	3.910
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>151.867</b>

**CLÁUSULAS SOBRE ACTIVIDAD SINDICAL**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Sector	30	278.482	71,75
Convenios Empresa	42	10.162	68,42
<b>Total Convenios</b>	<b>72</b>	<b>288.644</b>	<b>71,63</b>

Esta cláusula se recoge en un total de 72 convenios, afectando a 288.644 trabajadores, lo que supone un 71,63% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

CONVENIOS	ACTIVIDAD SINDICAL	
	CONVENIOS	TRABAJADORES
COMUNIDAD SECTOR	6	63.025
COMUNIDAD EMPRESA	2	1.475
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>64.500</b>
ALICANTE SECTOR	12	79.420
ALICANTE EMPRESA	15	2.452
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>81.872</b>
CASTELLÓN SECTOR	2	7.636
CASTELLÓN EMPRESA	9	2.588
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>10.224</b>
VALENCIA SECTOR	10	128.401
VALENCIA EMPRESA	16	3.647
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>132.048</b>

**CLÁUSULAS SOBRE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL**

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Sector	33	348.706	89,85
Convenios Empresa	89	13.915	93,69
<b>Total Convenios</b>	<b>122</b>	<b>362.621</b>	<b>89,99</b>

Esta cláusula se incluye en 122 convenios, afectando a 362.621 trabajadores, lo que significa prácticamente el 90% del total de trabajadores con convenio, hasta el mes de diciembre de 2015.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL</b>	
	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	9	112.575
COMUNIDAD EMPRESA	4	1.684
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>114.259</b>
ALICANTE SECTOR	12	100.569
ALICANTE EMPRESA	27	3.167
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>108.736</b>
CASTELLÓN SECTOR	3	7.642
CASTELLÓN EMPRESA	23	3.962
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>11.604</b>
VALENCIA SECTOR	33	127.920
VALENCIA EMPRESA	87	5.102
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>133.022</b>

### CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total de trabajadores de cada ámbito</b>
Convenios Sector	32	312.202	80,44
Convenios Empresa	54	10.060	67,73
<b>Total Convenios</b>	<b>86</b>	<b>322.272</b>	<b>79,97</b>

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 86 convenios, afectando a 322.272 trabajadores, lo que representa casi el 80% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	8	109.775
COMUNIDAD EMPRESA	1	750
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>110.525</b>
ALICANTE SECTOR	11	83.790
ALICANTE EMPRESA	16	2.287
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>86.077</b>
CASTELLÓN SECTOR	2	7.190
CASTELLÓN EMPRESA	14	2.892
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>10.082</b>
VALENCIA SECTOR	11	111.457
VALENCIA EMPRESA	23	4.131
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>115.588</b>

#### **CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN**

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total trabajadores de cada ámbito</b>
<b>Convenios Sector</b>	17	222.239	57,26
<b>Convenios Empresa</b>	45	7.420	49,96
<b>Total Convenios</b>	62	229.659	56,99

Las cláusulas de formación se recogen en 62 convenios, el 41,61% del total de los registrados, afectando a 229.659 trabajadores, lo que supone prácticamente el 57,00% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	6	48.390
COMUNIDAD EMPRESA	1	725
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>49.115</b>
ALICANTE SECTOR	6	62.583
ALICANTE EMPRESA	18	2.618
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>65.201</b>
CASTELLÓN SECTOR	1	6.800
CASTELLÓN EMPRESA	8	1.277
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>8.077</b>
VALENCIA SECTOR	4	104.466
VALENCIA EMPRESA	18	2.805
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>107.271</b>

#### **CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO**

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total trabajadores de cada ámbito</b>
Convenios Sector	39	380.272	97,98
Convenios Empresa	68	11.247	75,73
<b>Total Convenios</b>	<b>107</b>	<b>391.519</b>	<b>97,16</b>

Las cláusulas sobre aplicación e interpretación del convenio se recogen en 107 convenios, afectando 391.519 trabajadores, lo que supone la práctica totalidad, con un 97,16% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	8	111.975
COMUNIDAD EMPRESA	2	1.475
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>113.450</b>
ALICANTE SECTOR	14	103.279
ALICANTE EMPRESA	26	2.979
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>106.258</b>
CASTELLÓN SECTOR	4	14.888
CASTELLÓN EMPRESA	15	2.375
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>17.263</b>
VALENCIA SECTOR	13	150.130
VALENCIA EMPRESA	26	4.418
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>154.548</b>

#### **CLÁUSULAS SOBRE JUBILACIÓN**

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total trabajadores de cada ámbito</b>
<b>Convenios Sector</b>	22	110.830	28,56
<b>Convenios Empresa</b>	36	7.139	48,07
<b>Total Convenios</b>	<b>58</b>	<b>117.969</b>	<b>29,27</b>

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 58 convenios, afectando a 117.969 trabajadores, el 29,27% del total.



A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>JUBILACIÓN</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	3	5.550
COMUNIDAD EMPRESA	1	725
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6.275</b>
ALICANTE SECTOR	8	37.328
ALICANTE EMPRESA	9	1.814
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>39.142</b>
CASTELLÓN SECTOR	2	7.636
CASTELLÓN EMPRESA	5	1.515
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>9.151</b>
VALENCIA SECTOR	9	60.316
VALENCIA EMPRESA	21	3.085
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>63.401</b>

#### **CLÁUSULAS SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>	<b>% sobre total trabajadores de cada ámbito</b>
<b>Convenios Sector</b>	7	74.202	21,23
<b>Convenios Empresa</b>	19	3.789	25,51
<b>Total Convenios</b>	<b>26</b>	<b>77.991</b>	<b>21,41</b>

Por último, las cláusulas sobre organización del trabajo y nuevas tecnologías, todavía se recogen en pocos convenios, apareciendo en 26 que afectan a 77.991 trabajadores, el 21,41% del total.

A continuación se muestran los convenios y los trabajadores afectados, con este tipo de cláusula, por ámbito territorial.

	<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
<b>CONVENIOS</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TRABAJADORES</b>
COMUNIDAD SECTOR	2	44.000
COMUNIDAD EMPRESA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>44.000</b>
ALICANTE SECTOR	3	25.656
ALICANTE EMPRESA	4	769
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>26.425</b>
CASTELLÓN SECTOR	-	-
CASTELLÓN EMPRESA	4	1.422
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1.422</b>
VALENCIA SECTOR	2	4.546
VALENCIA EMPRESA	11	1.598
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>6.144</b>

#### 4.-ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PENDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Atendiendo a la vigencia de los convenios sectoriales, teniendo en cuenta, aquellos que la finalizan en el 2014 (es decir, sin incluir convenios de empresa, ni convenios que finalizaron su vigencia en años anteriores y están prorrogados o en otra situación), podemos obtener una estimación del estado de la negociación colectiva pendiente de realizar. Los resultados por ámbitos se muestran en los siguientes cuadros.

##### ÁMBITO: AUTONÓMICO

	TRABAJADORES
RESIDENCIAS TERCERA EDAD S. PRIVADO	12.500
RESIDENCIAS TIT. PÚBLICA. GESTIÓN PRIVADA (Denuncia)	3.900
PIROTECNIA (Denuncia)	265
COMERCIO MINORISTA CARNICERÍA (Denuncia)	1.300
CAFÉ Y CHOCOLATES (Denuncia)	532
AZULEJOS, PAVIMENTOS Y BALDOSAS (Denuncia)	15.000
ACEITE Y DERIVADOS	250
<b>TOTAL</b>	<b>33.747</b>

De ámbito autonómico, aparecen 7 convenios que afectan a un total de 33.747 trabajadores.

##### ÁMBITO: ALICANTE

	TRABAJADORES
LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.600
GARAJES Y APARCAMIENTOS	590
COMERCIO VIDRIO PLANO	340
TRANSPORTE MERCANCÍAS POR CARRETERA	9.523
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	2.393
OFICINAS Y DESPACHOS	2.830
BINGO	497
CAPTACIÓN AGUAS	450
<b>TOTAL</b>	<b>18.223</b>

En el ámbito de Alicante, aparecen 8 convenios, que afectan a 18.223 trabajadores.

#### ÁMBITO: CASTELLÓN

	TRABAJADORES
COMERCIO TEXTIL	4.000
COMUNIDAD DE REGANTES	63
LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES (Inic. Negoc.)	2.600
SUPERMERCADOS	500
ASERRADORES	700
<b>TOTAL</b>	<b>7.863</b>

En el ámbito de Castellón, son un total de 5 convenios, que afectan a 7.863 trabajadores.

#### ÁMBITO: VALENCIA

	TRABAJADORES
GARAJES, EST. LAVADO	850
COMERCIO MATERIALES CONST.	500
LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES	10.000
MINAS	250
MADERA	18.000
OFICINAS Y DESPACHOS	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>39.600</b>

Por último, en el ámbito de Valencia, aparecen 6 convenios que afectan a 39.600 trabajadores.

#### TOTAL CONVENIOS PENDIENTES DE NEGOCIACIÓN

ÁMBITO	CONVENIOS	TRABAJADORES
AUTONÓMICO	7	33.617
ALICANTE	8	18.223
CASTELLÓN	5	7.863
VALENCIA	6	39.600
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>99.433</b>

En el total de la Comunitat Valenciana, por tanto, aparecen un total de 26 convenios de sector pendiente de negociación que afectan a 99.433 trabajadores.

Hasta el cierre estadístico de la negociación no conoceremos el volumen final de trabajadores afectados por la negociación colectiva, en el 2015, que aumentará conforme se registren nuevos convenios, y el valor definitivo del resto de variables.

## 5.- REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Con los datos extraídos del registro de convenios, también podemos analizar la representación sindical en las mesas negociadoras, según el sindicato de pertenencia. Además de los sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO.) aparece el apartado “Otros” que recoge al resto de sindicatos y a grupos de trabajadores independientes.

Los porcentajes se obtienen sobre el total de los convenios de los que disponemos datos, que son la práctica totalidad.

En los siguientes cuadros se constata como la Unión General de Trabajadores tiene una presencia mayoritaria en la negociación colectiva. Con los datos hasta el mes de diciembre, interviene en 109 convenios, que cubren a 395.848 trabajadores, lo que representa el 98,23% del total de trabajadores afectados por convenio, hasta ese momento.

Las hojas estadísticas también nos permiten analizar la representación sindical por sexos. Se observa como hay una mayoría de hombres en la negociación. Si nos atenemos a los datos de UGT, un total de 309 hombres participaron en la negociación, frente a 129 mujeres, es decir, el 70,55% de los negociadores son hombres.

### REPRESENTACIÓN TOTAL

	CONVENIOS		
	CONVENIOS	TRABAJADORES	%S/TOTAL
UGT	109	395.848	98,23
CC.OO.	86	391.868	97,24
OTROS	22	15.629	3,88

	REPRESENTANTES		
	REPRESENTANTES	HOMBRES	MUJERES
UGT	438	309	129
CC.OO.	333	246	87
OTROS	139	98	41

## 6.- INAPLICACIÓN DE CONVENIOS

---

Según datos extraídos del registro de convenios, hasta el mes de diciembre de 2015, se había registrado la inaplicación de 210 convenios. De estos, 80 en Alicante, 71 en Valencia, 47 en Castellón y 3 de nivel autonómico. No disponemos del número de trabajadores afectados.

La mayor parte de las inaplicaciones lo son por la cuantía salarial.

### INAPLICACIONES

ÁMBITO	TOTAL CONVENIOS	INAP. CUANTÍA
AUTONÓMICO	3	3
ALICANTE	83	80
CASTELLÓN	49	47
VALENCIA	75	71
TOTAL	210	201

## 7.-CONCLUSIONES

---

En el periodo enero-diciembre de 2015, según los datos del Registro de Convenios, se registran un total de 149 convenios, afectando 402.971 trabajadores, con un incremento salarial medio ponderado del 0,74%. En el 2014, los trabajadores afectados fueron 211.911 lo que supone un aumento del 73,22%.

Con los datos obtenidos del registro de convenios, podemos analizar la presencia de los diferentes tipos de cláusulas en los convenios colectivos.

**Las cláusulas con mayor relevancia**, con un porcentaje (sobre el total de trabajadores con convenio, en el periodo de referencia) en torno o superior al 90%, tenemos las siguientes cláusulas:

- 1.- Las cláusulas sobre Aplicación e Interpretación del Convenio, con un 97,16%.
- 2.- Las cláusulas sobre Empleo y Contratación que afectan al 92,93% del total de trabajadores con convenio, hasta el mes de diciembre de 2015.
- 3.- Las cláusulas sobre Clasificación Profesional y Movilidad Funcional, con un 89,99%.

**Le sigue en importancia**, las cláusulas sobre la regulación de las Horas Extra, con un 82,91%, las de Igualdad y No Discriminación con un porcentaje del 79,97%, las cláusulas sobre Complementos de Prestaciones Sociales, con un 75,76% y las de Actividad Sindical con un 71,63%.

Le sigue las cláusulas sobre Formación y Cualificación, con un 56,99%.

El resto de cláusulas muestran porcentajes mucho menores. Así, las cláusulas sobre Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente, afectan al 38,93% de los trabajadores afectados por convenio.

Los menores porcentajes se den en las cláusulas sobre Jubilación con un 29,27% y las cláusulas sobre Organización del Trabajo y Nuevas Tecnologías, con un 21,41%.

**Respecto a la presencia de la cláusula de Garantía Salarial** afecta a un 16,47% del total de trabajadores. Un porcentaje muy bajo y muy alejado del registrado en ejercicios anteriores.

Para conocer, con más detalle, los posibles efectos de la inclusión o la ausencia de dicha cláusula en los convenios colectivos, podemos analizar esta característica en relación con los incrementos salariales registrados.



Dentro de los convenios con cláusula de garantía salarial, la mayor parte registra incrementos salariales superiores al 0,5% e inferiores o iguales al 1%, afectan a 51.335 trabajadores, lo que representa el 12,74% del total de trabajadores con convenio hasta esa fecha.

Los convenios sin revisión son un total de 85, afectando a 336.589 trabajadores, lo que representa un elevado 83,53% del total de trabajadores.

De estos, un total de 26.711 trabajadores, el 6,63% del total, tienen congelado su salario.

Si tenemos en cuenta, el total de trabajadores (con o sin cláusula de revisión), algo más de la mitad, el 50,66% pactan un incremento superior al 0,5% e inferior al 1%, es decir, en la línea del Acuerdo para la Negociación Colectiva y el Empleo.

Con congelación salarial, se registra un total de 32.844 trabajadores, el 8,15% del total. Si bien, dado que la tasa de aumento del IPC ha finalizado en el 0,0%, no se produce una pérdida de poder adquisitivo.

Ahora bien, hay que tener en cuenta, que la estadística no refleja las inaplicaciones de convenio, y por otra parte, el hecho de que las políticas llevadas a cabo, han mermado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras valencianos, han reducido las prestaciones sociales, que afectan a los desempleados y a colectivos sociales con dificultades, y por tanto, han propiciado un aumento de la desigualdad.

**Respecto a la representación sindical**, hasta el mes de diciembre de 2015, los datos del registro de convenios muestran que la Unión General de Trabajadores del País Valenciano ha intervenido en un total de 109 convenios, que cubren a 395.848 trabajadores, el 98,23% del total, en dicho periodo.

Del total de representantes de UGT en la negociación, 309 son hombres y 129 mujeres, es decir, la presencia de los hombres es mayoritaria, representando el 70,55% del total.

## VALORACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA FEDERACIÓN MCA-PV PARA EL AÑO 2015

---

La Negociación Colectiva la Federación de metal, construcción e industrias afines ed País valenciano, en su sentido pleno, abarca los tres convenios del sector metal en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, y el autonómico del azulejo; aunque este último afecta en su práctica totalidad a las industrias instaladas en la provincia de Castellón.

El resto de convenios, a excepción de la negociación colectiva de empresa, tienen ámbito estatal, de tal manera que en nuestro territorio lo que se hace es adaptar los incrementos pactados a las tablas provinciales o autonómicas que se derivan de la negociación colectiva estatal. Son por tanto, los tres convenios provinciales del metal y el autonómico del azulejo los que se negocian en su integridad en la Comunidad Valenciana.

Tras casi ocho años de profunda crisis económica y una reforma laboral extremadamente regresiva, el éxito de la negociación colectiva ha consistido en ser capaces de cerrar los convenios y no dejar desregulados los sectores y a los trabajadores que los integran; o lo que es peor, permitir que la supresión de la ultratractividad operara tras la reforma laboral y dejar a los trabajadores en el suelo del Estatuto y del S.M.I.

Pues bien, con algún retraso, especialmente en lo que se refiere al Convenio autonómico del azulejo, hemos conseguido cerrar la negociación colectiva en nuestro ámbito y en los convenios de nuestra competencia.

La estrategia ha sido la de intentar reducir al mínimo las materias de negociación, trasladándole a las distintas patronales que debían reducir al mínimo sus exigencias si querían evitar tensiones y dejar al correspondiente sector sin convenio. A cambio, nuestras pretensiones se han centrado en fijar incrementos salariales moderados, que a la postre se han demostrado suficientes al contrastarlos con la baja o incluso negativa inflación registrada, y en perpetuar la vigencia de los convenios eliminando los peligros que comportaba la supresión de la ultratractividad.

No han sido estos años fáciles para la negociación colectiva, han sido frecuentes las negociaciones en las que se ha cedido a pretensiones patronales largo tiempo demandadas y no cabe, por tanto, satisfacción alguna si el análisis de lo logrado se centra en la cantidad o el número de mejoras obtenidas; sin embargo, si tenemos en

cuenta las difíciles circunstancias y observamos el retraso, cuando no la paralización de la negociación colectiva, creemos que los resultados son un logro por el mero hecho de haberse alcanzado un acuerdo.

No hay que entender con esto que cualquier acuerdo vale, el contenido debe ser aceptado por los compañeros a quienes se dirige y afecta. Pero se trata de remarcar lo complicado que ha sido cerrar la negociación colectiva cuando todo actuaba en contra de tal fin.

Ismael Sáez Vaquero

Secretario General MCA-PV